

420  
3



AÑO XXII

Salamanca 30 de Septiembre de 1934

NUM. 18

**PHOSPHODRENAL**

**ROBERT** Reconstituyente  
granular, elixir e inyectable



**NITROKITRAL**

**ROBERT** Antidispéptico  
granulado y en comprimidos.

**ADRENAL ROBERT**  
Reconstituyente inyectable.

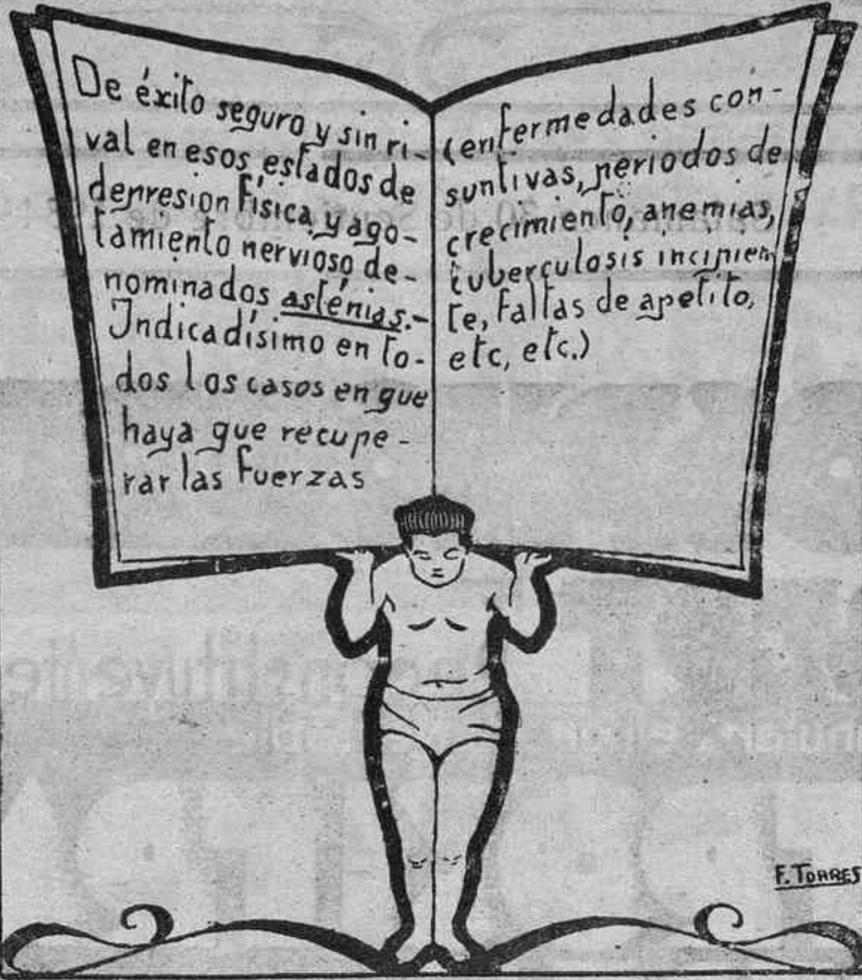
**PLURICARDIOL**

**ROBERT** Tónico cardíaco.  
Inyectable.



# ANTI ASTENYC INYECTABLE INDOLORO

El mas eficaz de los reconstituyentes. Regenerador de las funciones vitales. Vigorizador del organismo y antineurasténico por excelencia.



Se vende en todas las Farmacias

DEPÓSITO:

Centro Farmacéutico

R. 2396

# REGENERACION MEDICA

REVISTA QUINCENAL CIENTIFICO-PROFESIONAL ILUSTRADA, PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LAS CLASES SANITARIAS Y ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES DE LOS PARTIDOS MÉDICOS DE CIUDAD RODRIGO, SALAMANCA, SEQUEROS, LEDESMA Y VITIGUDINO Y DE LA ASOCIACION MEDICA REGIONAL ANDALUZA.

## Directores:

CLODOALDO GARCIA MUÑOZ | ANTONIO CALAMA SANZ  
Catedrático de Anatomía topográfica y Operaciones | Especialista de enfermedades de la piel.

## Jefe de Redacción y Administrador:

DIONISIO GÓMEZ REPISO

## Redactores y colaboradores

BARAHONA, Catedrático; BARRIO DE MEDINA, Profesor jefe de Dermatología y Sifiliografía de Hospital de San Luis de los Franceses, de Madrid; BLANCO GÓNGORA Médico titular; BLANCO SOLER, De la Facultad de Medicina y de la Beneficencia Municipal de Madrid; BORRACHERO, Médico titular; BUXADERAS, Médico numerario del Círculo de Obreros de Salamanca; CALZADA, Méd. titular; CILLERUELO, Oculista, de Valladolid; CIMAS LEAL, Méd. de la B. M. de Salamanca; CORTÉS, Sifiliógrafo; CRIADO CARDONA, Méd. 1.º de S. M.; DE DIEGO, Méd. titular; DIEZ RODRIGUEZ, Profesor auxiliar; GARRIDO, Catedrático; LÓPEZ MUÉLLEDES, Jefe del Dispensario antiveneréico, de Salamanca; MARTIN HURTADO, Médico titular; MORALES GONZÁLEZ, Médico titular; NÚÑEZ GARCIA, Catedrático; PÉREZ FEITO, Médico primero de S. M.; PRADA, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca; RODRIGUEZ PINILLA, Catedrático; ROYO GONSÁLVES, Catedrático; SENA, Médico titular; SICILIA, del Hospital de S. J de Dios, de Madrid; y ZULOAGA, de Valladolid.

Redactor artístico: TOMÁS MARTIN, Médico titular.

Redacción y Administración: FRANCISCO VITORIA, 2, PRAL.—Salamanca

## REGENERACIÓN MÉDICA

Es una de las revistas médicas de España de mayor aceptación entre los profesionales.

### Precios de suscripción

AÑO España, OCHO pesetas. Extranjero, DOCE pesetas  
Número suelto, UNA peseta.

Anuncios y comunicados, por tarifa del periódico.—Siempre que al vencimiento de un anuncio no preceda orden en contrario, se considerará renovado por un espacio de tiempo igual al determinado al insertarse por vez primera.

Todos los pages, adelantados.

## Guía Médica de Salamanca

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros distinguidos ilustrados compañeros de la provincia, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca a fin de que puedan utilizarlas siempre que les sea preciso

**ANÁLISIS CLÍNICOS.**—Dr. Iñigo Maldonado, Calle del Arco, 14 (afuente a la calle de Zamora). Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7.

Dr. Joaquín de Prada, Gran Vía, 7, pral. Consulta de 4 a 6, excepto los sábados y días festivos

**CORRIENTES ELÉCTRICAS.**—Medicina General.—Niños.—Dr. Guzmán Buxaderas. Paseo de las Carmelitas, 2 Consulta de 12 a 2.

## MEDICINA INTERNA.

Dr. José Bustos, Plaza de San Justo, 5.—Consulta de ONCE a UNA y de DOS a CUATRO.

Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruano 22.—Consulta de DIEZ a UNA.

**OFTALMOLOGÍA.**—Dr. Julio S. Salcedo, Plaza la Libertad, 9.—Consulta de ONCE a UNA

**OTO-RINO-LARINGOLOGÍA.** Dr. Luis Infante, Dr. Riesco 68 pral. Consulta de NUEVE a UNA

Dr. Antonio Dominguez, Dr. Riesco, 38, pral. Consulta de DIEZ a UNA

**PIEL**—A Calama Sanz, Jesús, 1, pral., (esquina a la de la Rúa). Consulta de UNA a CUATRO

**SIFILOGRAFÍA,** piel y vías urinarias.—Dr. Francisco L. Muélledes, Calle de Pan y Carbón

Consulta de ONCE a UNA y de SEIS a OCHO





# Regeneración Médica

REVISTA QUINCENAL CIENTIFICO-PROFESIONAL ILUSTRADA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de las clases sanitarias.

## SUMARIO

SECCION CIENTIFICA: Diagnóstico precoz del embarazo. Valor de las reacciones biológicas, por el DR. MIGUEL SAGARDIA —El diagnóstico en las enfermedades del corazón sin medios auxiliares, por el DR. ANTONIO MUT.

SECCION PROFESIONAL: Ley de Bases coordinando

la actuación sanitaria de los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Estado, y afianzando los derechos de los profesionales rurales.— Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión Tarifas mínimas.— Los futuros habilitados, por ANGEL DE DIEGO.

SECCION VARIA: De aquí y de allá —Noticias.— Anuncios.—Biblioteca Médico Festiva.

## SECCION CIENTIFICA

### Diagnóstico precoz del embarazo Valor de las reacciones biológicas

por el DR. MIGUEL SAGARDIA

(Conclusión)

La reacción de Aschheim y Zondek alcanza un gran interés en el diagnóstico precoz del corioepitelioma.

Después de la expulsión de una mola, el peligro de la degeneración maligna obliga a seguir atentamente la evolución clínica de estas enfermedades.

El diagnóstico histológico del corioepitelioma puede presentar dificultades; una reacción biológica II y III con orina diluida al  $1 \times 10$ , o al  $1 \times 50$  permite hacer el diagnóstico.

La conducta a seguir es la extirpación inmediata y total del útero.



<p>Laboratorios DELATTRE 12 Rue de Nize PARIS (XI)</p>	<p>NUNCA IODISMO</p>  <p><b>IODUROS CROS</b> En Píldoras inalterables a 0 gr. 25 de Ioduro de Potasio ó de Sodio Químicamente puros Envoltura soluble en el intestino PUREZA ABSOLUTA</p>	<p>Muestras E. BOIZOT BARCELONA Apartado 17 o MADRID Apartado 2082</p>
--	---	--

Si después de esta intervención la reacción que se había hecho negativa vuelve a ser positiva, se puede estar seguro de que existen metástasis en evolución (vagina, pulmón, etc.).

En medicina legal las reacciones biológicas tienen gran interés y permiten aclarar muchas dudas).

Ultimamente se ha puesto de manifiesto que estas reacciones pueden ser positivas en el hombre, en algunos casos de tumores de origen embrionario.

Chevassu presentó a la "Sociedad de Cirugía," de París un caso de teratoma del testículo, cuyo examen histológico después de castración puso en evidencia la presencia de zonas de degeneración coriepiteliomas; la reacción de Aschheim y Zondek fué netamente positiva. (1)

Hemos tratado en este estudio de poner de manifiesto la importancia de las reaccio-

(1) Recientemente ha sido propuesta una nueva reacción bioquímica según L. Masciotra y R. Martínez de Hoz, de Buenos Aires, basada en el aumento del colesterol en la sangre de los cobaya (macho y hembra) después de inyección de hormona pre-hipofisaria. Un aumento de 30 a 50 por 100 de colesterol se observa a las 24 horas. Los mismos resultados se obtienen inyectando orinas de mujer embarazada en diversas épocas de la gestación. Las orinas de mujeres no en cinta no provocan hipercolesterolemia.

Según sus autores tendría este método sobre el de «Aschheim y Zondek las ventajas siguientes:

«Facilidad de preocuparse el animal reactivo; no hace falta seleccionarlos, pueden emplearse indiferentemente machos y hembras, púberes e impúberes, de cualquier peso y edad.

La toma de sangre es inofensiva para el animal.

Técnica sencilla: dosificación del colesterol por el método de Grigaut. Los resultados se obtienen en 24 horas».

Este método reciente merece tenerse en cuenta y ser estudiado detenidamente.

nes biológicas; indudablemente que algunas deficiencias pueden aún anotarse, que las dificultades de diagnóstico persisten en ocasiones y que ciertos errores seguirán presentándose, a pesar de que desde la más remota antigüedad la Humanidad se ha ocupado de buscar la manera de facilitar la solución de estos problemas.

Como dato curioso, sabemos por el «papyrus Berol» (1.350 años antes de J. C.), que los egipcios regaban con orinas de mujeres granos de trigo y de cebada.

Si ambos germinaban, afirmaban la existencia de un embarazo.

Cuando sólo germinaba la cebada, el feto sería de sexo masculino; si sólo el trigo, el producto de la concepción sería de sexo femenino. Si ninguno de los dos, no existiría preñez.

(Guipuzcoa Médica)

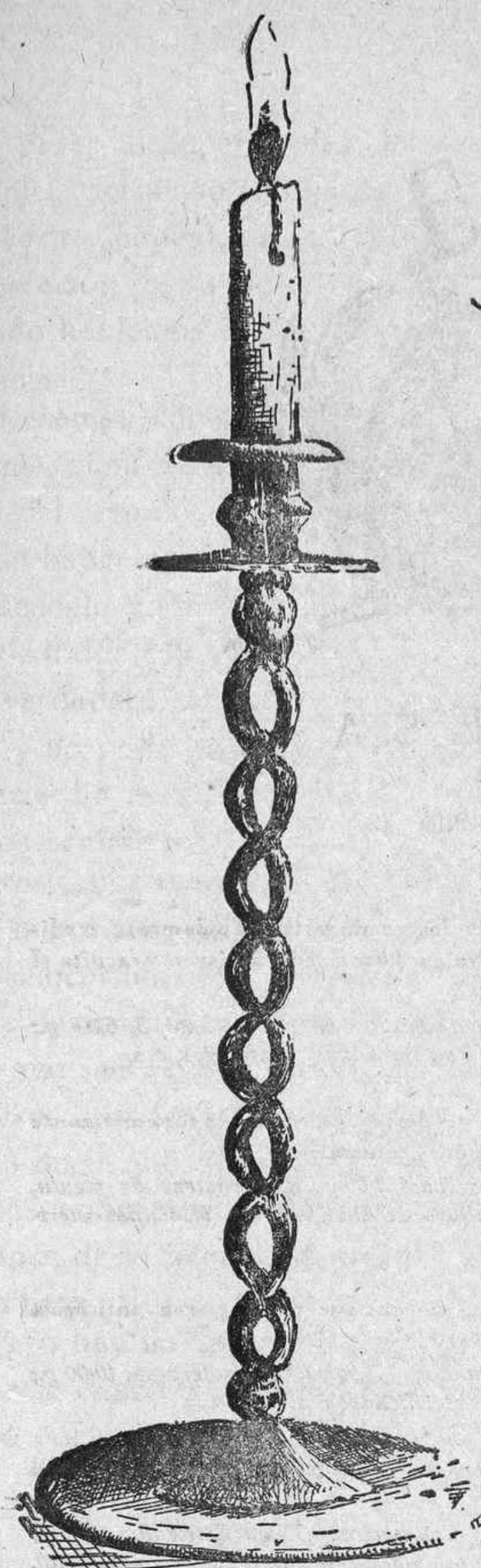
## El diagnóstico de las enfermedades del corazón sin medios auxiliares

por el DR. ANTONIO MUT

(Continuación)

No termina aquí el examen clínico de los vasos, queda la auscultación de los mismos, que nos dan soblos fisiológicos y patológicos en las carótidas, subclavia, humeral y crural principalmente. En esta última tiene un interés de primer orden el dop-pel-tan de Traube y el doble soplo de Duroziez, si no característico muy frecuente al menos en la insuficiencia aórtica no complicada, lo mismo que el pulso capilar.

Por de contado que al médico no le pue-



# *A la Luz de la Ciencia Moderna*

se ha descubierto que los procesos flemonosos pueden tratarse mejor con una aplicación adecuada de Calor Húmedo, que no solamente proporciona un alivio agradable, sino que trae consigo la resolución sin necesidad de intervención quirúrgica.

La Antiphlogistine, gracias a su acción osmótica, a los efectos antisépticos de sus elementos y a su propiedad de mantener calor húmedo por largo tiempo, promueve una hiperemia activa sin irritación, activando de este modo la resolución y aliviando el dolor.

*Muestra y literatura  
a solicitud*

THE DENVER  
CHEMICAL MFG. COMPANY  
163 Varick Street  
Nueva York, E. U. A.

## *La Antiphlogistine* en los PROCESOS FLEMONOSOS

La Antiphlogistine se fabrica en España. Agentes exclusivos de venta para toda España  
**Hijos del Dr. Andreu. Calle de Folgerolas. 71-Barcelona**

# NEYOL

AUTOR DOCTOR R. FERRIS MEDICO  
MEDICACION BALSAMICA INTENSIVA

INYECCION INDOLORA



TRATAMIENTO  
MODERNO DE LAS  
ENFERMEDADES DEL  
APARATO RESPIRA-  
TORIO

## LABORATORIOS-FEDE S. A.

DIRECTOR DR. A. LÓPEZ CIUDAD - FARMACÉUTICO

MARQUÉS DE CUBAS, 9. - TELÉFONO 19.147 - MADRID

**Neyol n.º**  
Procesos crónicos del  
aparato respiratorio

**1**

Se emplea en las bronquitis crónicas simples y en las secundarias, rápidamente modifica la secreción bronquial, facilita la expectoración, calma la tos, cede la disnea y facilita el sueño.

COMPOSICION POR 100 c. c. — *Para-iso-propilmetacresol*, 1,50 g.; *Metanol*, 3, 5,00 g.; *Gomenol*, 7,90 g.; *Anhidroterpina*, 10,15 g.; *Alcanfor*, 2,00 g.; *Trioleinas eterificadas*, c. s.

**Neyol n.º**  
Antifímico

**2**

Sin necesidad de emplear el opio ni ninguno de sus derivados, corrige la tos emetizante de los tuberculosos, curando y evitando las agudizaciones catarrales.

COMPOSICION POR 100 c. c. — *Guayacol*, 0,10 g.; *Timol*, 1,00 g.; *Estearopteno de menta*, 1,50 g.; *Esencia de Niauli*, 20,00 g.; *Cineol*, 10,00 g.; *Sulfuro de Alilo*, 0,005 g.; *Trioleinas eterificadas*, c. s.

**Neyol n.º**  
Niños

**3**

En los procesos broncopulmonares infecciosos, se consigue realizar una antiseptia rápida y enérgica, obteniendo la curación en corto plazo.

COMPOSICION POR 100 c. c. — *Para-iso-propilmetacresol*, 1,50 g.; *Anhidroterpina*, 10,00 g.; *Esencia de Niauli*, 20,00 g.; *Alcanfor*, 2,00 g.; *Trioleinas eterificadas* c. s.

**Neyol n.º**  
Procesos agudos

**4**

En estos procesos la remisión de los síntomas es inmediata a la aplicación del medicamento.

COMPOSICION POR 100 c. c. — *Lectina*, 0,25 g.; *Colesterina*, 0,30 g.; *Estricnina*, 0,01 g.; *Timol*, 2,50 g.; *Gomenol*, 7,45 g.; *Eucaliptol*, 7,55 g.; *Mentol*, 5,00 g.; *Alcanfor*, 2,00 g.; *Guayacol*, 5,00 g.; *Aceite de olivas esterilizado*, c. s.

**Neyol n.º**  
Antiasmático

**5**

Se llena la doble indicación de yugular el acceso de asma con la adrenalina y atropina y actuar sobre los procesos catarrales por la acción antiséptica de los balsámicos, llenando ambas indicaciones con una sola inyección.

COMPOSICION POR 100 c. c. — *Atropina*, 0,0025 g.; *Adrenalina*, 0,005 g.; *Guayacol*, 5,00 g.; *Timol*, 5,50 g.; *Mentol*, 4,50 g.; *Gomenol*, 10,00 g.; *Alcanfor*, 2,00 g.; *Aceite esterilizado*, c. s.

Todos los números tienen una indicación especial en los procesos gripales del aparato respiratorio.

De los números 1, 2, 4 y 5 se preparan cajas de ampollas de 5 y 10 c. c. y del número 3 cajas de ampollas de 2 y medio y 5 c. c.

**SOLICITEN MUESTRAS Y LITERATURAS**

den pasar desapercibidas la irregularidad completa del pulso (fibrilación), ni las paradas (extrasístoles), ni su alternación, ni la exageración de su dicrotismo, según veremos cuando hablemos ahora en seguida de las arritmias.

El examen clínico del pulso, por consiguiente, suministra una información del estado del aparato circulatorio que dudamos pueda haber otro tan completo, tan verdad, tan sencillo y tan breve. Para llegar a conseguir todos estos datos no hay más que tener verdadera afición a la investigación clínica y no poder utilizar aparato de ninguna especie. La necesidad, como el hambre, aviva los sentidos.

Trastornos respiratorios.—El principal, el más importante de todos, es la disnea. No hay miocárdico de alguna entidad que no sea disneico. Al principio es solo disnea de esfuerzo; más tarde disnea de tipo Cheyne-Stokes; por fin, asma cardíaco.

Es decir que la importancia y gravedad de los fenómenos respiratorios marchan a compás de la intensidad de las lesiones miocárdicas.

Pero hay un fenómeno respiratorio primeramente descrito por Mackenzie y comprobado por nosotros en multitud de ocasiones, que sólo puede apreciar el clínico, sobre el que llamamos la atención.

Es uno de los signos más precoces de un corazón que comienza a hacerse insuficiente; son los chisporroteos que se auscultan en las bases pulmonares antes que el enfermo se levante de la cama, consecuencia indudable de la hipóstasis pulmonar determinada por la posición horizontal sostenida durante la noche.

Después, al levantarse el enfermo y toser repetidas veces, desaparece el fenómeno.

Más tarde estos estertores subcrepitantes y crepitantes finos, en los progresos de la enfermedad se instalan definitivamente en una o en ambas bases.

Cuando teníamos a nuestro cargo la consulta del Instituto Rubio, siempre les llamaba la atención a los compañeros que me hacían el honor de acudir a ella, cuando observaba que limitaban su exploración a la parte anterior del tórax, repitiéndoles con verdadera machaconería: "Auscultad las bases." ¡Y cuántas veces una exploración negativa de región torácica anterior les hacía modificar su impresión clínica!

Así es que yo tengo como sentencia clínica que del mismo modo que en todo enfermo de pulmón debe auscultarse el corazón, de igual manera en todo enfermo de corazón debe auscultarse el pulmón.

No se reducen a los anteriormente citados los síntomas que puede observar el clínico para diagnosticar una degeneración del miocardio, quedan todavía los trastornos en el peso, en la orina, en el hígado, en la circulación periférica y los focales.

El aumento de peso en los cardíacos constituye uno de los más precoces y seguros signos del desfallecimiento cardíaco, y uno de los menos conocidos e investigados.

Esta especie de "asistolia visceral", que precede a los edemas periféricos es debida a la estancación venenosa, al encharcamiento, al edema intersticial de las vísceras.

Todos los órganos internos están congestionados, y su peso por lo tanto, es mayor.

Los trastornos del ritmo urinario hay que saberlos burcar.

No se trata de la oliguria propia de los últimos estados de la insuficiencia cardíaca, es una alteración del ritmo caracterizado

por poliuria nocturna y policloruria diurna; es decir, que existe una verdadera disociación hidroclorurada.

Más adelante sobrevienen la disminución de la cantidad de orina, la densidad más elevada y la albuminuria.

Sin embargo, no hay ley sin excepción: a veces se observa aumento en la cantidad de orina, disminuída notablemente la densidad y muy baja la cifra de los cloruros.

Obsérvase este síndrome urinario en las cardiopatías arteriales en las que es muy característico.

Los trastornos hepáticos alguna, aunque rara vez, pueden abrir la escena de los procesos miocárdicos.

Más frecuente es que éstos, como los digestivos y periféricos—edemas—se presenten en los últimos períodos de la enfermedad cuando ya la insuficiencia del corazón es reconocible hasta para los profanos.

Los signos físicos focales revisten la máxima importancia.

El aumento considerable de la macicez cardíaca, la debilidad del choque de la punta, el pulso radial pequeño y muchas veces irregular, la poca intensidad de los tonos cardíacos, el ruido de galope derecho, son otros tantos signos que ponen en evidencia que la función tónico contráctil del corazón se halla seriamente comprometida.

Ahora queda un problema: ¿Puede el clínico determinar con precisión el vavor funcional del miocardio y cual es su potencia? Con este objeto se han ideado por varios autores lo que se llama pruebas funcionales, de las cuales conozco hasta el número de treinta, sin contar las fundadas en los métodos gráficos y en la determinación de los gases de la sangre.

Esto prueba dos cosas: Primero, el interés de todos los clínicos de todas las épocas en conocer lo que constituye la base del pronóstico en todas las afecciones cardiovasculares; el poder de reserva del corazón.

Segundo: Que no hay una sola de estas pruebas que esté libre de reparos, pues desde luego que de haber una que llenara todas las exigencias sobran todas las demás.

Aun cuando parezca increíble a primera vista, es lo cierto que son los medios clásicos de examen los que mejor y más rápidamente nos pueden orientar en el diagnóstico de la insuficiencia del corazón.

La determinación del grado de insuficiencia cardíaca es un problema de conjunto, es una resultante que consta de varios términos y sólo considerado de un modo total este vasto problema, sólo mediante una amplia síntesis que abarque con la posible igualdad todos los factores que le integran estaremos en condiciones de juzgar el gran síndrome que nos ocupa: la impotencia del corazón.

Resulta que la disnea, la ingurgitación hepática y pulmonar, la disminución en la cantidad de orina y los edemas, siguen teniendo la misma importancia después de aplicarse el esfigmógrafo y el electrocardiógrafo.

La insuficiencia cardíaca, último término de todas las cardiopatías—toda cardiopatía es asistolizante—, es determinada por el desfallecimiento del miocardio.

El corazón izquierdo se dilata el primero en las afecciones arteriales y crea la insuficiencia mitral funcional.

El corazón derecho se dilata el último, constituyendo la etapa final de todas las lesiones cardíacas.

La toxiasistolia debida a la insuficiencia renal y hepática complica la situación.

Dilatado y atónico el corazón se hace taquiarrítmico, y en este momento desaparece cualquier ruido anormal que hubiera podido existir.

Paralelamente existe hiperviscosidad sanguínea y resistencia globular considerable. El pulso es pequeño, irregular desordenado. Las yugulares laten sincrónicamente con el pulso arterial.

La disnea se hace permanente—disnea azul en los mitrales, blanca en los cardioes-

clerosos—. Aparecen esputos hemoptoicos.

El hígado se congestiona.

Las conjuntivas adquieren un tinte subictérico.

Los riñones se infartan. Aparece albúmina en la orina.

Sobrevienen los edemas, primero viscerales, después periféricos (prefibial, maleolar, ascitis, hidrotórax, anasarca). Por último, crisis de asma, edema pulmonar, urémia.

(Continuaré.)

## SECCION PROFESIONAL

### Ley de Bases coordinando la actuación sanitaria de los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Estado, y afianzando los derechos de los profesionales rurales

(Continuación)

A los efectos oportunos, se hace constar que dichas Corporaciones deudoras y los respectivos presidentes, como ordenadores de pagos, son responsables solidariamente con todos sus ingresos y bienes, conforme al artículo 142 del referido Estatuto de Recaudación, por haberse agotado sin resultado el período voluntario de pago.

Por el ministro de Hacienda se dictarán aquellas órdenes complementarias con reglas precisas a las Oficinas provinciales de Hacienda, a fin de asegurar la absoluta eficacia del procedimiento determinado ante-

riormente, dada la importancia que ello tiene para el Estado y el interés que ofrece para la Sanidad pública.

Dichas disposiciones deberán ajustarse al espíritu de esta ley, que es fundamentalmente el de asegurar el mantenimiento de los enfermos acogidos en los Establecimientos centrales o interprovinciales y garantizar por el Estado a los sanitarios rurales el puntual percibo de sus haberes.

Base 13. Será igualmente función de dichas Juntas administrativas el pago inexcusable de los débitos contraídos por los Ayuntamientos con sus sanitarios titulares, hasta la fecha de aprobación de esta Ley.

Para la mayor eficacia en el cumplimiento de estos deberes, los sanitarios interesados (Médicos, Farmacéuticos, etc.), presentarán instancia al presidente de la Junta administrativa solicitando el abono de dichos débitos y especificando el concepto de los mismos.

Dicha instancia será tramitada a los Ayuntamientos respectivos, a los solos fines de

rectificación de errores, quienes la devolverán, informada en el plazo improrrogable de quince días, castigándose severamente por las autoridades gubernativas toda negligencia en el cumplimiento de este deber.

A la vista de dichos documentos y previo estudio del presupuesto, se convocará ante la Permanente al alcalde del Ayuntamiento causante de la reclamación y a los sanitarios titulares interesados, concretándose la fórmula mediante la cual pueda y deba atenderse el pago de los atrasos, habida cuenta de la cuantía de los mismos, la importancia del presupuesto, las realizaciones de presupuestos anteriores y las posibilidades económicas del Municipio. Estas fórmulas se ajustarán a cada caso particular, sin otra norma general que la de saldar los débitos de un modo seguro y en el plazo más breve posible, determinándose las cantidades mensuales que a tal fin hayan de designarse. El presidente de la Junta remitirá a la Subsecretaría de Sanidad la propuesta de la fórmula, acompañada de las protestas o recursos que contra la misma pudieran producirse, para su aprobación definitiva. Una vez la fórmula aprobada por la superioridad, pasará a poder del secretario, para que éste incluya en la relación mensual que entregue al Tesoro las cantidades destinadas a este fin por cada uno de los Ayuntamientos morosos, a fin de que mensualmente sean retenidas por el señor delegado de Hacienda las sumas convenidas para el cumplimiento de esta obligación, en igual forma y con idénticas atribuciones a las determinadas para los haberes corrientes en la Base 12.

Base 14. Las Juntas administrativas de las Mancomunidades de Municipios pondrán especial celo en el cumplimiento de los deberes

que se le imponen en la presente Ley, en defensa de los trascendentales intereses de la Sanidad pública y de los sanitarios que han de llevar a cabo tan importante función social, siendo personal y solidariamente responsable de la eficacia de esta gestión administrativa y de los perjuicios que por negligencia o por cualquier otro motivo pudieran producirse.

Base 15. Todos los fondos obtenidos por las Delegaciones de Hacienda para la obra administrativa de la Mancomunidad de Municipios serán depositados, a nombre de la misma, en las sucursales del Banco de España.

No podrán ser retirados fondos de dicha cuenta sin las firmas del Presidente, Tesorero y Secretario-Contador.

Los pagos serán ordenados por el Presidente, pero siempre en estricta ejecución del presupuesto aprobado por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, en cuya delegación actúa, salvo Orden ministerial, ejerciendo por sí esta facultad.

Base 16. De las sumas totales recaudadas, se descontará un 1 por 100, que se pondrá a disposición de la Comisión permanente de la Junta administrativa, la que acordará libremente la cuantía de las gratificaciones que deban concederse a los funcionarios de Hacienda que con este motivo hayan aumentado su labor y su responsabilidad, o, en su defecto, al personal nombrado expresamente para tal gestión.

Base 17. Los sanitarios de la provincia (médicos generales, Tocólogos, Farmacéuticos, Practicantes, Comadronas, etc.), se pondrán de acuerdo para la designación de uno o más habilitados, quienes percibirán la cantidad global de las respectivas dotaciones

y que tiene la manía  
de pintarse con bismuto.

En el baño se metió  
con blanca y lustrosa tez,  
y, es claro, se «sulfuró»  
y de la pila salió  
tan negra como la pez.

Entre rechifla espantosa  
el mismo día hizo «mutis»,  
y se quejaba furiosa  
de que el agua sulfurosa  
le echaba a perder el cutis.»

«Se conocieron aquí  
la temporada anterior.  
El le declaró su amor  
y ella le dijo que sí.

Ya está la boda acordada  
y sin guardar cuarentenas  
se van a casar apenas  
termine la temporada.  
Dice la gente a una voz,  
que es una boda infeliz,  
porque él tiene en la nariz  
un herpe tremendo, atroz.

Mas como aquí, en mi despacho,

lo más oculto se explica,  
cuando dicen:—¡Pobre chica!  
digo yo: ¡Pobre muchacho!

El con su cara declara  
que no tiene el mal oculto,  
¡y hay dolencias de más bulto  
que no salen a la cara. !»

«Se queja doña Tomasa

—una señora muy tiesa  
y más seca que una pasa—  
del maltrato de la mesa  
de la fonda de esta casa.

Y el pobre marido, ayer  
me decía, aparte, así:

—¡No crea usted a mi mujer!  
¡Ya quisiera yo comer  
en mi casa como aquí!»

Hace diez años que viene  
mi querido don José,  
y ni él sabe lo que tiene,  
¡ni yo tampoco lo sé!

Yo le aconsejo a mi modo,  
pues siempre se está quejando;

Y el infeliz hace todo,  
todo lo que yo le mando.

Pues dice el pobre señor,  
admirado de mi ciencia,  
que soy el solo doctor  
que conoce su dolencia.

Yo me envanezco y presumo,  
y en pago de mis favores,  
cuando él está aquí me fumo  
unos puros superiores,

Me paga espléndidamente  
aunque cortés, me resista;  
¡Es el hombre más decente  
de la colonia bañista!

«¡Ay, que bendita marquesal  
¡Gracias a Dios se ha marchado!  
¡Me tenía mareado  
con sus farsas en la mesal!

¡Siempre cambiando de trajes!  
¡Siempre hablando de sus bienes,  
de sus casas, de sus trenes,  
de sus rentas, de sus viajes!...

¡Siempre arrimándose a mí,  
con una intención que yal  
Mucho:—«¡Doctor! por aquí,

## Cosas de bañistas

por VITAL AZA

El médico director  
de unos «Baños sulfurosos»

que cual buen observador,  
tiene apuntes muy curiosos,  
al cerrar la temporada  
me remite su cartera,  
diciéndome:—Si le agrada,  
copie todo lo que quiera.»

Y como yo me desvivo  
por dar gusto a mis lectores,  
de esos apuntes transcribo  
unos cuantos: los mejores.

«Aquí llegó el otro día  
la esposa de don Canuto,  
que es más fea que una arpía,

consignadas para los mismos en los presupuestos municipales, haciendo una nómina general que será firmada por los interesados a la entrega de sus correspondientes haberes.

El Presidente de la Mancomunidad requerirá del Presidente de la Junta provincial de Médicos titulares y a los Presidentes de los Colegios oficiales de las otras profesiones para que éstos hagan la convocatoria de los interesados, elevando la oportuna acta, con la propuesta para la designación de habilitado.

(Continuará.)

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión

Tarifas mínimas

*reguladoras de los honorarios de los Médicos al servicio de las Empresas y Mutualidades que practican el Seguro de Accidentes del Trabajo.*

ORDEN

(Continuación)

CAPITULO VIII

*Condiciones generales relativas a la aplicación de la tarifa del servicio no centralizado*

1.<sup>a</sup> El material de cura será siempre a cargo de las Empresas.

2.<sup>a</sup> Cuando un mismo siniestrado presente diversas lesiones, el Médico percibirá el importe de los honorarios que corresponda a la de mayor importancia en la tarifa.

3.<sup>a</sup> Cuando por cualquiera de las operaciones sea preciso recurrir a la anestesia general, se considerará aumentado el precio

tarifado por aquella operación en un 30 por 100.

4.<sup>a</sup> Las operaciones no previstas en el capítulo precedente se tarificarán a precios convencionales, guardando proporción con las tarifadas anteriormente.

CAPITULO XI

*Servicio centralizado*

a) *Servicio de Dispensario*

Dos horas de guardia, como máximo.

Honorarios:

Hasta una hora de guardia:

En poblaciones de más de 100.000 habitantes, 300 pesetas.

En poblaciones de menos de 100.000 habitantes, 240.

Hasta dos horas de guardia:

En poblaciones de más de 100.000 habitantes, 480.

En poblaciones de menos de 100.000 habitantes, 420.

Guardias de diferente duración:

A prorrata de los anteriores sueldos básicos.

b) *Visita domiciliaria*

Se pagará:

En el término de la ciudad, 10 pesetas por visita.

Fuera del término, precios convencionales.

Cuando esta visita sea prestada por los Médicos del Dispensario, normalmente lo será fuera de las horas de guardia y se pagará aparte los honorarios de Dispensario, con sujeción a la escala anterior. Estarán en cambio, comprendidas en los honorarios de Dispensario aquellas visitas a domicilio efectuadas en horas de guardia por iniciativa del Médico o por mediación de las Empresas en caso de necesidad.

(Continuará)

## Los futuros habilitados

Son varias las revistas que se han ocupado del nombramiento de habilitados, según dispone la Ley de Coordinación Sanitaria, y en ellas se aducen razones muy fundadas acerca de las condiciones que deben reunir los agraciados, con arreglo a los que designen la Subsecretaría o el Comité de la Asociación; y como es asunto de interés, que puede llegar a trascendental, conviene que los que nos preocupamos por estas cuestiones exponamos nuestro criterio para que en todos los casos impere la justicia y a la vez la conveniencia de los intereses económicos de los inspectores de Sanidad.

Hay ya sospechas de que serán numerosos los solicitantes y de que, como ocurre con todos los destinos, buscarán influencias y expondrán sus méritos, para merecer el reconocimiento de su habilitación.

Para nosotros, los méritos o condiciones pueden ser fundamentales y accesorios, quedando comprendidos en los primeros la *honestidad, celo y solvencia*, que son garantías de que el habilitado no distraerá ni un céntimo que no sea suyo, que desempeñará el cargo con la máxima actividad y que podrá responder de la cantidad recibida si ésta sufriera merma por descuido, pérdida o error de cualquier índole.

~ ~ ~ ~ ~

~ ANUNCIANTES: SI QUEREIS DI- ~

~ FUNDIR VUESTROS PRODUCTOS ~

~ EN LA PROVINCIA DE SALAMAN- ~

~ CA, ANUNCIAD EN ~

~ «REGENERACION MEDICA» ~

~ ~ ~ ~ ~

Me apresuro a manifestar que a todos los aspirantes les consideraré con las condiciones expresadas; pero, como hay que elegir, deben tenerse en cuenta los méritos accesorios, en vez de las recomendaciones, y de ese modo resultarán plenamente justificados los nombramientos.

Denomino accesorios o coadyuvantes, a la *defensa entusiasta* de las clases sanitarias por medio de la prensa, el libro o por su actuación en las Asambleas y en sus entidades sociales y el *estado físico* o económico de los pretendientes. La primera representa un mérito especial que debe tenerse muy en cuenta, porque no se puede dar igual trato al indiferente o al enemigo que al que siempre se distinguió por su amor a la clase; y en cuanto al segundo, es natural que protejamos al inválido o al menesteroso.

Pongamos un ejemplo: En la provincia de Salamanca serán varios los que soliciten el cargo de habilitado, entre ellos nuestro muy querido amigo y cultísimo compañero doctor Gómez Repiso, propietario de «Regeneración Médica», en la que desde hace más de veinte años viene realizando campañas por las clases sanitarias y con tal ardor y tenacidad, que me indujo a preguntar desde las columnas de aquella gran revista que se nombró de «Medicina y Cirugía Prácticas», si los redactores de «Regeneración» eran nacidos en Riecla.

Repiso, un año y otro y siempre, metido en la lucha, defendiendo a la Asociación, a la Federación, a los Colegios; y un día y otro y todos hablando de los titulares, de los pobrecitos compañeros víctimas de los caciques y de la incultura de los pueblos, realizando labor admirable, inteligente, altruista, con sacrificio de salud y de intereses. Y esa obra la

# BOROLUMYL

FORMULA: TARTRATO BÓRICO POTÁSICO, FENIL-ETIL-NA-  
LONILUREA, CAFEINA, BELLADONA ETC.

INDICACIONES

## EPILEPSIA

VOMITOS DEL EMBARAZO  
ECLAMPSIA, COREA

HISTERISMO Y OTRAS AFECCIO-  
NES DEL SISTEMA NERVIOSO

GRAJEAS DE

# YODUROS BERN-K.Y Na.

SIN YODISMO

Dosificadas a 25 Centigramos

Tratamiento  
Científico y Radical de las  
**VARICES, FLEBITIS**

Hemorroides y Atonías  
de los vasos por las  
**GRAJEAS DE**

# VARI-FLEBOL

FORMULA: HAMAMELIS, CUPRESUS, CASTAÑO DE INDIAS, CI-  
TRATO SÓDICO, TIROIDES HIPOFISIS, CAP. SUPRARRENALES ETC.

Dirigirse para muestras y Literatura al Autor: LABORATORIO BENEYTO · Apart.º 648 · MADRID

# BARDANOL

Laboratorio

# Aurelio Gámir

Valencia

PARA EL ESTÓMAGO E INTESTINOS

# ELIXIR CLORHIDRO PEPSICO AMARGOS

DIGESTIL

(Nombre registrado)

TÓNICO-DIGESTIVO

De ácido clorhídrico, pepsina, colombo y nuez vómica  
Delicioso medicamento que sule en los enfermos la falta de jugo gástrico

---

MEDICACION INYECTABLE INDOLORA — DE EFECTOS RAPIDOS  
Y SEGUROS

# SUERO AMARGÓS

TONICO-RECONSTITUYENTE

---

Composición :: Cada ampolla contiene:

Glicerofosfato de sosa. . . . .	10 centigs.		Cacodilato de estriquina. . . . .	1 milig.
Cacodilato de sosa. . . . .	5 " "		Suero fisiológico . . . . .	1 cc.

Excitante vital, regenerador del organismo y antineurasténico.

---

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

# ELIXIR POLIBROMURADO AMARGOS

BROMURANTINA

(Nombre registrado)

Calma, regulariza y tortifica los nervios

Contiene los bromuros potásico, sódico, estróncico y amónico,  
casioados con sustancias tónico amargas.

realiza sin esperar nada para él, por puro amor a sus compañeros, puesto que está impedido para el ejercicio de la profesión... ¡Oh, admirable Repiso! Sigamos el ejemplo. Aunque todos los solicitantes tengan las condiciones fundamentales, merece ser preferido porque tiene otras que superan a las de ellos y con tal evidencia, que tengo por seguro se retirarán éstos para demostrar generosidad y nobleza.

Pues bien; en todas las provincias debe hacerse selección, porque si bien no será fácil presentar otro caso como el de Salamanca,

es indudable que habrá médicos algo delicados de salud, con escasa visita o con numerosa familia, dignos de que se les dé preferencia.

Tenemos plena confianza de que el ilustre señor subsecretario y los ilustrados señores que constituyen el Comité, formularán condiciones que resuelvan los nombramientos con justicia y compañerismo y con rechazo absoluto de todo compadrazgo.

ANGEL DE DIEGO

(De «La Voz Médica»).

## SECCION NAVARRA

### DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Nuestro buen amigo don Cándido Hernández, médico titular de Navacarros, nos dirige atenta carta en la que, a la par de reconocer noblemente lo dicho por nosotros sobre nombramiento de habilitados inserto en el último número de REGENERACION MEDICA respecto a la imponderable labor que de tan largo tiempo ha venido realizando nuestro jefe de Redacción, doctor Gómez Repiso, en pro de las justas reivindicaciones de los abnegados médicos de partido, rectifica uno de los extremos vertidos por nosotros en el mismo, y como nobleza obliga, no tenemos reparo alguno en consignar, con la mayor lealtad, lo que tan distinguido compañero nos dice en referida carta, y que desde luego juzgamos cierto, esto es, que lo mismo desde la presidencia de la Asociación de Médicos Titulares de Béjar cuando fué nombrado para dicho cargo, que como vocal de la Sección de Titulares del Colegio Mé-

dico provincial, ha hecho cuanto ha podido en favor de una y otros, en su actuación no por más callada menos entusiasta.

Independientemente de ello, creemos que tan estimado y digno compañero habrá de tener presente que él está desempeñando una titular que le proporciona el medio de defender la vida, cosa que por su desgracia no está al alcance del doctor Repiso.

Huérfanos de la nobleza que informa el escrito a que anteriormente se alude, son los infundios que anda propalando por ahí otro de los pretendientes al cargo en cuestión, diciendo entre cosas de lo más peregrino y cosquilleante que «si el doctor Calama trabaja en este asunto para que obtenga el cargo el señor Repiso, es con el objeto de que luego se lo ceda a él.»

¡Vaya intencioncita! ¡Aunque elevados de estatura, qué *bajos* hay algunos hombres!

La Gaceta del 15 de Agosto dispone que en caso de empate, en oposiciones a plazas de Inspectores Municipales de Sanidad, se nombre de los empatados, el que tenga más alta puntuación en la ficha de méritos, y si se diera la circunstancia de tener la puntuación igual, se resuelva este segundo empate a favor del más antiguo en el escalafón del Cuerpo de Titulares.

La señora Viuda del Profesor Recaséns ha donado al Colegio de Huérfanos de Médicos 5.000 pesetas, al celebrarse la primera fiesta onomástica del citado Profesor.

*Homenaje al gobernador de Burgos.*—El colegio de médicos de aquella capital ha tomado el acuerdo de declarar miembro honorario del mismo al gobernador civil de la provincia, por la energía y eficacia con que viene sancionando con fuertes multas a los Ayuntamientos que no pagan sus haberes a los titulares médicos y farmacéuticos. El presidente del Colegio entregará al gobernador un pergamino en que consta el nombramiento de colegiado de honor.

Las moscas ponen huevos cuatro veces cada verano y cada hembra pone 80 huevos en cada vez. Los descendientes de una sola hembra puede alcanzar en un verano, el enorme número de 2.080.320.

Dados estos antecedentes, se convendrá en la necesidad de combatir este molesto y sucio animalucho.

Para ello, además de otros medios muy usados, lo mejor es limpiar de cuando en cuando, en el estío, con un paño impregnado en un líquido desinfectante, los cristales y bastidores de las vidrieras expuestas al sol y, en el campo, regar con el mismo líquido los sitios en donde las moscas se posan con frecuencia. Estos procedimientos han dado buenos resultados, por lo cual los recomendamos a nuestros lectores.

*El Comité de Higiene en la Sociedad de Naciones.*—El Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones ha elegido para presidir los trabajos de su veintiuna reunión al delegado sueco, doctor Madsen.

Después de dedicar un recuerdo a la memoria de los doctores Calmette y Roux, el Comité ha empezado el examen del informe del director médico de la Sección.

Al examinar el capítulo relativo a Africa del Sur se ha acordado estudiar especialmente la cuestión de los sordomudos.

El delegado español, señor Pittaluga, ha hecho observar las dificultades con que se tropezaría al querer elaborar las estadísticas de sordomudos sin el auxilio de peritos.



Imprenta de Almaraz.—Zamora, 19.—Salamanca

<b>AGUAS Y SALES NATURALES DE MEDIANA DE ARAGON</b>	
<b>LAXANTES-DEPURATIVAS</b>	<b>PURGANTES</b>
<b>DIURETICAS-APERITIVAS</b>	
SALES: frasco de 8 a 10 purgas 2 pts. Cajita IDEAL de 1 purga 0'30 AGUA 1 pta. botella	
<b>SALES TIMOLADAS DE MEDIANA DE ARAGON</b>	
Cajita SALUS para irrigaciones y lavados	Bote de 1/2 y 1 Kº para baños y lociones

Tratamiento de la Anemia y estados consuntivos, por la

# Fosfo-hemoglobina VITORIA : Producto registrado

**en Jarabe e Inyectables.**

Primer preparado en el que aparecen asociados en forma compatible el hierro, fósforo y arsénico orgánicos :: ::

**Medicación DINAMO-HEMATÓGENA (recomendada.)**

Indicaciones: ANEMIA esplénica, leucemia, adenopatías, anemia perniciosa, etc., ANEMIA y VOMITOS INCOERCIBLES del embarazo, NEURASTENIA, HEMICRANIA, ec.



## EXTRACTO DE MALTA «EUMALT»

SIMPLE  
CON HIPOFOSFITOS  
CON HEMOGLOBINA  
CON PEPSINA Y PANCREATINA  
CON YODURO FERROSO  
CON ACEITE HIG. BACALAO  
CON ACEITE HIG. BACALAO E HIG.

ACEPTADO POR R.O DEL 2 DE ABRIL DE 1913 EN LOS HOSPITALES MILITARES

ESPLUGAS (Barcelona) — DR. P. ANDREU LLOBERES

«EULAX» Extracto de Malta y Aceite de Parafina (partes iguales)



# PAIDOTROFO

(ALIMENTADOR DE LOS NIÑOS)

A base de Glicerosulfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira Puama

FRASCO: 4 PESETAS

MEDIO FRASCO: 2,50 PESETAS

Doctor J. Benet Soler

Laboratorio Químico-Farmacéutico  
Calle Enrique Granados, 114, Barcelona



# MEMORANDUM TERAPEUTICO

## Aceite Ricino Dulce Quisana

Purgante ideal  
Mejor que un jarabe de limón. Excelente para adultos. Delicioso para niños.

## Laxonutreina

Alimento compuesto de plátanos y harina de avena. Corrige el estreñimiento.  
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL.

## CREMOL

Laxante ideal. Aceite o jalea de parafina  
Dulce y agradable como el mejor licor de naranjas.

Disponibile

## LEFOSAN

Activo - Reconstituyente  
Líquido - Comprimidos - Inyectable

Disponibile

Disponibile

Disponibile

## NUTREINA

Alimento compuesto de plátanos y harina de maíz. Alimento normal de los niños.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

## SANOSPIRINA

SANOSPIRINA CON CAFEINA  
Acido - Acetil - Salicilico  
FABRICACION ESPAÑOLA

## Quemaduras

y Sabañones

*Dermosa Cusi anticongestiva con tanino*

## Canforetil B. Martín

De efectos terapéuticos más rápidos que el aceite alcanforado.

Disponibile

Disponibile

Disponibile

## ANTIASTENYC

Regenerador de las funciones vitales.  
Vigorizador del organismo y antineurástenico por excelencia.



## MANUAL-ATLAS

DE

# TÉCNICA DE LAS AUTOPSIAS

por el

**Dr. E. E. Franco**

Forma un tomo en cuarto mayor, de 444 páginas, esmeradamente impreso, ilustrado con 302 grabados en negro y color. Rústica. 29 ptas. Tela, 33 ptas.

# CIRUGÍA

Tratado teórico-práctico  
de Patología y Clínica quirúrgicas

por el

**Dr. W. W. Keen**

Consta de ocho tomos en cuarto mayor, con un total de 8.958 páginas 4.032 grabados y 89 láminas en colores. Rústica, 400 ptas. Tela, 440 ptas. Pasta, 448.

# Compendio de Terapéutica

por los doctores

**P. Carnot, F. Rathery y H. Harvier**

Tres tomos en octavo con un total de 1.940 páginas, ilustrados con 94 grabados (*Biblioteca del Doctorado en Medicina*). Rústica, 60 ptas. Tela, 69 ptas.

## RADIAGNÓSTICO

DE LAS

# ENFERMEDADES INTERNAS

por el

**Dr. F. Munk**

Un tomo en cuarto mayor, de 396 páginas, esmeradamente impreso, ilustrado con 323 grabados intercalados en el texto. Rústica, 33 ptas. Tela, 38 ptas.

# MANUAL DE HISTOLOGÍA

por el

**Dr. Champy**

Un tomo en octavo mayor, de 676 páginas, ilustrado con 483 grabados en el texto (*Biblioteca del Doctorado en Medicina*). Rústica, 25 ptas. Tela, 28 ptas.

# El Cáncer, enfermedad de las cicatrices

por el

**Dr. A. Lumière**

Forma un tomo en octavo mayor, de 288 páginas. Rústica. 11 ptas. Tela 14.

Véase el Catálogo general ilustrado de la Sección de Medicina y Veterinaria, a la Casa

SALVAT EDITORES. S. A. - 41-Calle de Mallorca-49 - - BARCELONA

En las **Bronquitis** crónicas  
**Gripe**  
**Tuberculosis**

CONSTIPADOS DESCUIDADOS. TOSAS REBELDES. ASMA  
 Una cucharada de las de sopa, por la mañana ó medio día, y por la noche de

**JARABE FAMEL**

Como rápidamente la Tos, facilita la expectoración, obra favorablemente sobre el estado general.

Muestras á disposición de los Sres. Médicos  
 AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: CURIEL Y MORAN Aragón 228. Barcelona

**PIPERACINA**  
**MIDY**

GRANULADA  
 EFERVESCENTE

“El más rico en principio activo.”

Especificar bien el  
 nombre **MIDY** para  
 evitar las substituciones

2 a 4  
 Cucharadas  
 de las de café por día.

Solubilidad comparada  
 del Acido URICO en:



MUESTRA Laboratorios MIDY. 4, rue du Colonel - Moll, Paris.